

Asesor Independiente de New York: proceso de evaluación inicial

A partir del 16 de mayo de 2022, el Centro de Inscripción y Evaluación sin Conflictos (CFEEC) se convertirá en el Asesor Independiente de New York (NYIA). El NYIA administrará el proceso de evaluación inicial, excepto las evaluaciones iniciales aceleradas, que comenzarán el 1 de julio de 2022. El proceso de evaluación inicial incluye completar lo siguiente:

- *Evaluación de salud comunitaria (CHA)*: la CHA se usa para determinar si necesita atención personal o un Programa de Asistencia Personal Dirigida al Consumidor (CDPAS) (PCS/CDPAS) y si es elegible para inscribirse en un plan de atención administrada a largo plazo.
- *Cita clínica y orden del médico (PO)*: la PO documenta su cita clínica e indica lo siguiente:
 - Que necesita ayuda con las actividades diarias.
 - Que su afección médica es estable para poder recibir PCS o CDPAS en su hogar.

El NYIA programará tanto la CHA como la cita clínica. La CHA la completará un enfermero registrado (RN) capacitado. Después de la CHA, un médico del NYIA completará una cita clínica y una orden de compra unos días después.

Senior Whole Health of New York utilizará los resultados de CHA y PO para determinar qué tipo de ayuda necesita y crear su plan de atención. Si su plan de atención propone PCS o CDPAS durante más de 12 horas por día en promedio, se necesitará una revisión por separado del Panel de Revisión Independiente (IRP) de NYIA. El IRP es un panel de profesionales médicos que revisará su CHA, PO, plan de atención y cualquier otra documentación médica. Si se necesita más información, alguien del panel puede examinarlo o discutir sus necesidades con usted. El IRP hará una recomendación a Senior Whole Health of New York sobre si el plan de atención satisface sus necesidades.